

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-9634 *Aprobación de la modificación del Acuerdo Corporación-Funcionarios en materia de ropa de trabajo de la Policía Local. Expediente 2020/10331C.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2020, ha adoptado, entre otros asuntos, el acuerdo que se señala a continuación:

"Primero.- Modificar el Anexo IV "Prendas trabajo empleados municipales" del Acuerdo Corporación-Funcionarios aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 2008 en los siguientes términos:

POLICÍA LOCAL

Ropa de trabajo:

- Una cazadora de color azul marino, impermeable y transpirable con membrana tipo gore-tex o similar, con anagramas oficiales (en pecho –placa policial- y en brazo, según Normas Marco) cada cinco años. (*)

Cazadora técnica corta ajustada al cuerpo, de color azul marino, con forro desmontable en la zona del tronco. Estará realizada en un material tipo sándwich compuesto por una sarga como tejido exterior, una membrana impermeable y transpirable en medio de PTFE.

La prenda cerrará mediante cremallera hidrofugada y rematará en su interior con una tapeta que evite la entrada de agua. Llevará trabillas para micro a ambos lados del pecho.

Las mangas terminarán en puño que cerrará con trabilla y velcro.

El cuello será de tipo Mao. La parte interior irá con forro caliente que sobresaldrá sobre la parte exterior del cuello. En el lado izquierdo incorporará un tapabocas para evitar roces con la cremallera.

Para darle mayor polivalencia a la prenda, y que pueda ser empleada en diferentes épocas del año, llevará un forro desmontable acolchado compuesto por un chaleco. Este forro se unirá en los delanteros mediante cremallera.

La cazadora llevará en el pecho izquierdo el texto POLICÍA; en la espalda, de manera centrada, el texto POLICÍA, inmediatamente por debajo el texto "TORRELAVEGA" y por debajo el damero. Estos textos serán en material plata reflectante, de aplicación termo adhesiva. Además, en el pecho izquierdo el emblema específico designado por el cuerpo policial y en la manga izquierda el emblema del cuerpo, en la manga derecha el emblema de la CC.AA. de Cantabria.

- Una chaqueta polar de color azul marino, con anagramas oficiales (en pecho –placa policial- y en brazo, según Normas Marco) cada cinco años, con membrana de "windstopper" o similar y con refuerzos en hombros y codos. Al personal de nuevo ingreso se le entregarán dos chaquetas polares al inicio de sus servicios.

Una chaqueta polar de color azul marino con cierre de cremallera en toda su longitud, ajustada al cuerpo, sin forro, El tejido exterior que contenga una membrana impermeable y transpirable PTFE y tejido polar interior.

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 247

La chaqueta polar llevará en el pecho izquierdo el texto POLICÍA; en la espalda, de manera centrada, el texto POLICÍA, inmediatamente por debajo el texto "TORRELAVEGA" y por debajo el damero. Estos textos serán en material plata reflectante, de aplicación termo adhesiva. Además, en el pecho izquierdo el emblema específico designado por el cuerpo policial y en la manga izquierda el emblema del cuerpo, en la manga derecha el emblema de la CC.AA. de Cantabria.

- Un chaleco reflectante según deterioro.

Chaleco bicolor azul noche/amarillo alta visibilidad cumpliendo la normativa EN ISO 20471. Tejido 100% Poliéster. Cierre frontal con cremallera de nylon, ribeteado en todo su contorno con vivo poliéster azul marino, con aberturas laterales. Bandas reflectantes: una en contorno y dos verticales uniendo la cinta superior del delantero con la espalda pasando por los hombros. Damero gris plata en faldón. Plotter reflectante en la espalda y en la parte izquierda del pecho con la inscripción "POLICÍA LOCAL".

- Dos pantalones bielásticos, de color azul, con refuerzo en cintura y rodillas cada dos años. Al personal de nuevo ingreso se le entregarán tres pantalones bielásticos al inicio de sus servicios. (*)

Pantalón bielástico (de invierno) que será de color azul oscuro, con refuerzo en cintura. Deberá llevar dos bolsillos americanos y uno cerillero en el lado derecho, ambos en el delantero; así como dos bolsillos en los costados y dos bolsillos en la parte trasera.

La cintura será más alta en trasero que en el delantero para proteger la zona lumbar. Llevará cinco trabillas con cierre botón o broche.

El cierre en la parte frontal del pantalón será con cremallera, presilla metálica y botón interior. En el bajo llevará una cinta para ajuste.

Pantalón bielástico (de verano) adaptados a la temporada de verano que será de color azul oscuro, con refuerzo en cintura. Deberá llevar dos bolsillos americanos y uno cerillero en el lado derecho, ambos en el delantero; así como dos bolsillos en los costados y dos bolsillos en la parte trasera.

La cintura será más alta en trasero que en el delantero para proteger la zona lumbar. Llevará cinco trabillas con cierre botón o broche.

El cierre en la parte frontal del pantalón será con cremallera, presilla metálica y botón interior. En el bajo llevará una cinta o goma para ajuste.

- Dos pantalones de campaña adaptados a la temporada de verano, de color azul, con refuerzo en cintura y rodillas, cada dos años. Al personal de nuevo ingreso se le entregarán tres pantalones campaña al inicio de sus servicios.

- Dos pantalones térmicos al año.

Pantalón térmico largo de color azul marino o negro, confeccionado con tejidos denominados térmicos y tecnología de tratamiento contra la humedad de la piel y antibacteriano. El tejido ofrecerá protección térmica que aporte aislamiento térmico del exterior, de una gran transpirabilidad y llevará un tratamiento antibacteriano. La prenda deberá ayudar a mantener la piel seca tras el sudor.

- Un cubre-pantalón impermeable y transpirable cada cinco años, de color azul y con tiras reflectantes.

Cubre-pantalón en color azul estará confeccionado en tejido impermeable y transpirable con membrana de PTFE. La construcción del cuerpo consiste en 2 delanteros y 2 traseros.

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 247

La cintura con longitud de goma variable en función de la talla. La goma en el delantero irá sujeta a los extremos y sin fruncir, en la espalda irá fruncida entre trabillas. En ambos laterales dispondrán de cremalleras laterales y quedarán ocultas por pestaña doble. Los bajos cierran con cremallera y fuelle a lo largo de toda la cremallera. Esta cremallera quedará oculta por pestaña doble. Llevará dos bandas reflectantes de color plata por debajo de la rodilla. Todas las costuras serán termoselladas para evitar la penetración de agua al interior de la prenda.

- Dos polos de manga corta al año, de color azul marino, con escudos y placas serigrafiadas (en pecho -placa policial- y en brazo, según Normas Marco).

Polo de manga corta en color azul marino y cierre con botones. El tejido será transpirable y con tratamiento antibacteriano. En la manga llevará un bolsillo porta bolígrafos. En la unión superior del delantero y la espalda, a la altura de los hombros, se incluirán unos soportes o trabillas porta divisas con botón para su cierre, cuyo extremo suelto terminará en pico. En el pecho derecho llevará el texto POLICÍA; en la espalda, de manera centrada, el texto POLICÍA, inmediatamente por debajo el texto "TORRELAVEGA" y por debajo el damero. Estos textos serán en material plata reflectante, de aplicación termo adhesiva. Además, en pecho derecho llevará el emblema específico designado por el cuerpo policial y en la manga izquierda el emblema del cuerpo. En la manga derecha el emblema de la CC.AA. de Cantabria.

- Dos polos de manga larga (entretiempo) al año, de color azul marino, con escudos y placas serigrafiadas (en pecho- placa policial- y en brazo, según Normas Marco).

Polo de manga larga en color azul marino y cierre con botones. El tejido será transpirable y con tratamiento antibacteriano. En la manga llevará un bolsillo porta bolígrafos. En la unión superior del delantero y la espalda, a la altura de los hombros, se incluirán unos soportes o trabillas porta divisas con botón para su cierre, cuyo extremo suelto terminará en pico. En el pecho derecho llevará el texto POLICÍA; en la espalda, de manera centrada, el texto POLICÍA, inmediatamente por debajo el texto "TORRELAVEGA" y por debajo el damero. Estos textos serán en material plata reflectante, de aplicación termo adhesiva. Además, en el pecho derecho el emblema específico designado por el cuerpo policial y en la manga izquierda el emblema del cuerpo. En la manga derecha el emblema de la CC.AA. de Cantabria.

- Dos camisetas térmicas al año de color azul con cuello tipo "mao".

La camiseta térmica deberá ser de color azul oscuro y confeccionada en tejido técnico de manga larga y cuello tipo mao. El tejido ofrecerá protección térmica que aporte aislamiento térmico del exterior, de una gran transpirabilidad y llevará un tratamiento antibacteriano. La prenda deberá ayudar a mantener la piel seca tras el sudor. El cuello llevará rotulado la palabra "POLICÍA".

- Dos pares de medias de invierno de color negro al año.

Medias de invierno. Deberán ser de color negro, adaptabilidad y sujeción del calcetín sin presión. Fabricado con una capa muy ligera y fina de Poliéster de fibra hueca, idónea para transportar la humedad derivada de la transpiración y sudoración del pie, drenándola hacia el exterior. Además llevará un tratamiento térmico para aumentar el poder calorífico de la fibra y mantener el pie seco y caliente. Sistema de sujeción del calcetín al pie mediante bandas elásticas en el tobillo y planta del pie evitando todo movimiento que pueda producir ampollas o incomodidades. Compuesto de talón, puntera y planta del pie.

- Dos pares de calcetines de verano de color negro al año.

Calcetín de verano. Deberán ser de color negro y altos, para ser usados con bota de caña corta o alta. Calcetín tejido en poliéster para aumentar la transpirabilidad del pie en cualquier época del año. Llevará un cabo extra de poliámidas en el exterior del calcetín en las zonas de más impacto para ofrecer mayor longevidad. Llevará incorporado un sistema de sujeción del calcetín al pie mediante bandas elásticas en el tobillo y planta del pie, así se evita los movimientos que pueden producir ampollas o incomodidades.

CVE-2020-9634

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 247

- Una gorra tipo béisbol de color azul con damero y escudo frontal al año (un año una de verano y al año siguiente una de invierno, en la primera entrega ésta será de una gorra).

De color azul oscuro. Compuesta de casquete, galleta o escudo con escudo municipal y visera.

Casquete. De cinco picos. En la parte trasera se forma una ventana semicircular viveada y con cinta para ajuste y cremallera dentada. En la parte interna lleva una banda sudadera.

Escudo o Galleta. Sobre la parte frontal se situará el escudo del cuerpo. Será definido en color y forma por el ayuntamiento.

Visera. De forma semicircular con refuerzo, forrada en el mismo tejido que el resto de la gorra. Sutás de color plateado o dorado en función de la escala y categoría.

- Un cubre-gargantas de color azul cada cuatro años.

Cubregarganta tubular hecho de tejido Thermolite® y fibras anti-corte para proteger el cuello de cortes y ataques, será de color azul oscuro. Debe Ofrecer protección a temperaturas frías y condiciones climatológicas variables. Ensayado bajo la normativa de Resistencia al Corte por Chuchilla EN 388:2003 apartado 6.2 obteniendo el máximo nivel 5. EPI de Cat. II producto certificado bajo la directiva 89/686 CEE apartado 3.3. Protección contra agresiones físicas, cortes. Deberá llevar en lugar visible el texto "POLICÍA".

- Guantes anticorte según deterioro.

Guante táctico de color negro destinado a la protección de la mano, dorso, palma y puño, máxima protección al corte.

Dorso confeccionado en tejido poliéster tricapa con membrana, nudillos en neopreno para una mayor protección. Palma realizada en material sintético, que proporcione un buen confort y una gran resistencia a la abrasión.

Forro interior y refuerzos en palma, dorso, uñeros, correo de ajuste y tirador. Anticorte en palma y dorso.

Certificación EPI: Categoría II Certificación CE según NORMAS: EN 420/03 EN-388/2016.

- Dos pares de botas de color negro con membrana tipo gore-tex o similar (un par alto y un par de media caña) cada cuatro años. (*)

Bota (de invierno) táctica de media caña impermeable y transpirable. La punta será redondeada La prenda deberá proporcionar soporte y protección. Las piezas estarán unidas entre sí por pespuntos de hilo negro hidrofugado. La suela será antideslizante.

Para su fabricación, se utilizará, una horma lo suficientemente ancha que permita la comodidad sin perjuicio de la adaptabilidad del pie. La altura de la puntera deberá ser adecuada para impedir que los dedos dañen el forro.

Calzado (de verano) bajo impermeable y transpirable. La punta será redondeada La prenda deberá proporcionar soporte y protección. Las piezas estarán unidas entre sí por pespuntos de hilo negro hidrofugado. La suela será antideslizante.

Para su fabricación, se utilizará, una horma lo suficientemente ancha que permita la comodidad sin perjuicio de la adaptabilidad del pie. La altura de la puntera deberá ser adecuada para impedir que los dedos dañen el forro.

- Un uniforme tradicional, según deterioro, compuesto de:

- Una chaqueta de color azul, tipo cazadora de tela, con anagramas (en pecho -placa policial- y en brazo, según Normas Marco).

Chaqueta uniforme de gala de color azul noche, de la misma tela que el pantalón. Se compone de delantero, espalda, nesgas, mangas, hombreras, cuello Mao y bolsillos. Irá entretelada, armados los hombros y forrada. El delantero cerrará mediante cinco botones metálicos

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 247

plateados. Llevará bolsillos en los laterales del pecho, y otros dos en la parte inferior simulados que cerrarán mediante botones metálicos dorados. Los bolsillos tanto interiores como exteriores serán practicables, llevando además el escudo de la Policía Local de Torrelavega cosido en el brazo izquierdo debajo del hombro. Y en el brazo derecho el escudo de la CC.AA. de Cantabria.

- Un pantalón recto del mismo color y tejido de la chaqueta.

De color azul noche y tejido tergal ligero, dos bolsillos delanteros con corte oblicuo hacia los costados formando una solapa. Situado en el trasero derecho otro bolsillo con boca horizontal viveada que cierra mediante ojal y botón.

En el delantero la costura de pretina se interrumpirá para formar un bolsillo tipo relojero. Trabillas cosidas en ambos extremos, puentes para el paso del cinturón, así como pinzas en la parte delantera. Todos los botones serán de pasta y de color azul noche.

- Una falda de uniforme de gala de mujer de tejido tergal ligero, de color azul noche, de corte clásico y recto, con costura en su parte trasera, que incorporará un corte en su parte inferior para facilitar la movilidad, con cierre mediante cremallera y botón en la cinturilla. Los miembros femeninos cuando utilicen falda llevarán medias transparentes o nada en lugar de los calcetines.

- Una camisa de manga larga de color azul celeste.

Camisa de manga larga de color azul cielo o celeste, cuello cerrado por botón de pasta blanca. Con un bolsillo en el lateral izquierdo del pecho. Espalda con tapeta en la parte trasera. Se confeccionará con pespunte de 5 mm. en partes inferiores de la bocamanga, de cuello, en los bordes libres del cuello, así como en la parte inferior de la camisa y bolsillo.

- Una corbata de color azul.

Corbata de raso color azul marino, de forma usual en el mercado y longitud de 1.300 a 1.320 mm., confeccionada con tres piezas cortadas al bias y unidas entre sí. Las palas irán forradas del tejido principal.

- Un par de guantes de color blanco.

Guantes de color blanco y ajustables. Debe presentar tres venas en el dorso de la mano

- Una gorra de visera con damero y escudo frontal, del mismo color y tejido que la cazadora.

Gorra de color azul noche compuesto de: Plato, nesgas, barboquejo, cinturón, visera y galleta con escudo de Torrelavega. Dicho barboquejo será de cinta o de tela e irá fijado en sus extremos por sendos botones de color dorado o plateado según Escalas o categorías. Contará con una banda inferior perimetral compuesta por tres filas de cuadros tipo damero. Se situará en el frente de la gorra el escudo de Torrelavega.

- Un gorro de mujer de color azul noche. Se compone de: casquete, ala, cinturón, sudadero y galleta. El casquete será recto y bajo, de cima plana. Con ala amplia y semirrígida levantada en ambos laterales, bordeando todo su contorno y sobre la cara superior llevará suturas y grecas correspondientes según categoría, como las descritas en las viseras de las gorras de plato. Dicho barboquejo será de cinta o de tela e irá fijado en sus extremos por sendos botones de color dorado o plateado. Contará con una banda inferior perimetral compuesta por tres filas de cuadros tipo damero. Se situará en el frente de la gorra el escudo de Torrelavega.

- Unos zapatos de vestir.

Zapato hombre: Será de piel en color negro, con suela antideslizante con cordones.

Zapato mujer: Será de piel en color negro, tipo salón con suela antideslizante y con tacón no superior a 40 mm.

Para el personal motorizado, además de las prendas anteriormente indicadas, se les hará entrega de:

- Un casco modular abatible, con sistema integrado bluetooth, con visera incorporada, en función de su deterioro, de color blanco y con banda de damero.

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 247

Casco de tipo integral: Compacto, homologado, de color blanco, con mentonera abatible sistema de apertura a una sola mano. Con barra circundante de tipo damero a cuadros azul noche y blancos y banda amarilla reflectante por encima y por debajo del damero. Cerrado con pantalla transparente basculante. Modelo denominado convertible, el cual permite la apertura del mentón o mentón abatible o tipo jet. Deberá llevar alojamiento del sistema bluetooth. Calota en fibra de vidrio, forro interior con espuma y guarnición en tejido antialérgico, desmontable, lavable, con tratamiento antibacteriano. Pantalla antivaho y antirrayado con protección ultravioleta. Deberá incorporar un sistema de pivote para el cierre perfecto de la pantalla mediante engranaje dentado y doble sistema de cierre de pantalla. Gafas de protección solar integradas con sistema de posicionamiento exterior.

Abertura fácil del barboquejo con solo una presión central accionable con solo una mano. Sistema de cambio rápido de pantalla. Sistema avanzado de canalización del aire. Incluirá adhesivos tipo damero circundando el casco y el escudo de "Torrelavega" en ambos lados. Deberá llevar sistemas de alojamiento bluetooth.

Homologación: E9.05.1250 por el ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Conforme a la normativa ECE/ONU R 22-05.

- Un sotocasco en función de su deterioro.

Se trata de un accesorio para usar debajo del casco, realizado sin costuras para un mejor confort, máxima transpiración.

El material deberá ser transpirable y de secado rápido. Fabricado en fibra ecológica y reciclable al 100% (Poliamida y elastano).

- Un par de guantes específicos para el personal motorizado, según deterioro.

Guante para motorista de color negro confeccionado en piel de primera calidad con forro de poliéster. El forro interior estará compuesto por una membrana transpirable e impermeable que deje airearse la mano y que no penetre el agua, guardando una temperatura estable de confort. Presentará refuerzo en nudillos con carcasa de carbono y refuerzos en la palma, dobles en los puntos de más fricción. Tiene ajuste en la muñeca y ceñidor en la muñeca con velcro en el dorso. Confeccionado en piel de vacuno de primera calidad "anilina" con tratamiento hidrófugo y oleófugo. El material de refuerzo en la palma está formado por un tejido antiabrasión y elástico.

Asimismo, la cazadora y el pantalón bielástico serán específicos para este servicio, este último de cordura con refuerzos de kevlar. Las botas técnicas de motorista, sin cordones.

- Pantalón bielástico de cordura: pantalón de moto con protecciones en cadera y rodillas. Tendrá ventilación por tejido de rejilla.

El pantalón estará realizado con tejidos elásticos de diferente resistencia a la abrasión, más un tejido de rejilla altamente permeable al aire. Los tejidos se distribuirán en el pantalón en función de sus necesidades funcionales.

Los bajos de las perneras están rematados por una bastilla.

Todas las costuras están remalladas y unidas por puntada de seguridad y sobrecargadas con doble pespunte. Todas las costuras del tejido de rejilla se rematan mediante cinta bias.

Bolsillos interiores en caderas y rodilleras, para colocar las protecciones extraíbles.

Se emplea cinta reflectante color plata de 50 mm de ancho aproximadamente certificada de acuerdo a EN 471, situándose en todo el contorno de pernera a 120 mm. aproximadamente del bajo.

- Pantalón bielástico técnico de invierno, será de color azul oscuro, con refuerzo en cintura. Deberá llevar dos bolsillos americanos y uno cerillero en el lado derecho, ambos en el delantero; así como dos bolsillos en los costados y dos bolsillos en la parte trasera.

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 247

La cintura será más alta en trasero que en el delantero para proteger la zona lumbar. Llevará cinco trabillas con cierre botón o broche.

El cierre en la parte frontal del pantalón será con cremallera, presilla metálica y botón interior. En el bajo llevará una cinta para ajuste.

- Pantalón bielástico técnico de verano, de color azul oscuro, con refuerzo en cintura. Deberá llevar dos bolsillos americanos y uno cerillero en el lado derecho, ambos en el delantero; así como dos bolsillos en los costados y dos bolsillos en la parte trasera.

La cintura será más alta en trasero que en el delantero para proteger la zona lumbar. Llevará cinco trabillas con cierre botón o broche.

El cierre en la parte frontal del pantalón será con cremallera, presilla metálica y botón interior. En el bajo llevará una cinta o goma para ajuste.

- Bota específica para uso de moto y sin cordones. De horma ancha, media caña (por encima de los tobillos), color negro y flexible.

Fabricados en piel flor de vacuno 1ª calidad hidrofugada, con membrana transpirable. Se podrá combinar en diversos porcentajes con tejido de nylon denominado cordura.

Calzado antiestático, absorción de energía en el talón, resistencia al calor por contacto, resistencia a los hidrocarburos, resistencia a la absorción y penetración de agua, aislamiento al frío y al calor, resistencia al resbalamiento.

Proporcionará alta transpiración, aislamiento al frío y mantiene el pie impermeable y seco.

Forro interior de membrana transpirable desde el interior e impermeable al exterior.

Acolchado interior de horma ancha.

Ropa de deporte:

- Un chandal cada dos años.
- Dos camisetas cada año.
- Un pantalón corto, según deterioro.
- Dos pares de calcetines al año.
- Un par de zapatillas, según deterioro.
- Una bolsa de deportes de color azul con identificación del Cuerpo de Policía Local, según deterioro.

La entrega de la ropa de deporte se hará efectiva a partir del año 2022.

Accesorios:

- Navaja multiuso.
- Linterna.
- Grilletes semi-rigidos.
- Defensa extensible.
- Spray de defensa.

Chalecos y cascos:

El Ayuntamiento de Torrelavega proporcionará cascos antidefensa, chalecos homologados con protección antibala, anticuchillo y antipunzón con nivel de protección no inferior a IIIA (balística), KR1 (cuchillo) y SP1 (punzón) en número suficiente para cubrir las necesidades del Servicio.

Todo el personal de nuevo ingreso en la plantilla de la Policía Local recibirá como parte de su dotación individual un chaleco de estas características.

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 247

Al personal en situación de 2ª actividad se le dotará de las prendas y materiales que se establezcan en el Reglamento que regule dicha actividad".

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 16 de diciembre de 2020.

El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.

[2020/9634](#)

CVE-2020-9634